



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

**ASUNTO: PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE VOCAL EN EL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL
"PARQUE TECNOLÓGICO DE ÁLAVA – ARABAKO
TEKNOLOGI ELKARTEGIA, S.A."**

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz es accionista de la mercantil "Parque Tecnológico de Álava – Arabako Teknologi Elkartegia, S.A."

Los Estatutos Sociales de la mencionada Sociedad recogen en su artículo 8 que los Vocales de su Consejo de Administración serán designados por la Junta General a propuesta de los accionistas, y, entre ellos, el Vocal 5º se designará a propuesta del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Los Administradores de dicha mercantil desempeñarán su cargo por un plazo no superior a cinco años, renovándose en la forma y tiempo que establezca la Junta General. Habiéndose convocado Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 16 de junio de 2016, cuyo primer punto del orden del día será el cese y nombramiento de Consejeros.

La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 127.1, letra m) introducida por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas de Modernización del Gobierno Local, y modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, atribuye a la Junta de Gobierno Local la competencia para la designación de los representantes municipales en los órganos colegiados de gobierno o administración de los entes, fundaciones o sociedades, sea cual sea su naturaleza, en los que el Ayuntamiento sea partícipe.

En consecuencia, propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

Proponer a la Junta de Accionistas de la mercantil "Parque Tecnológico de Álava – Arabako Teknologi Elkartegia, S.A." el nombramiento de Doña Nerea MELGOSA VEGA como Vocal 5º de su Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 8º de los Estatutos Sociales.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de junio de 2016

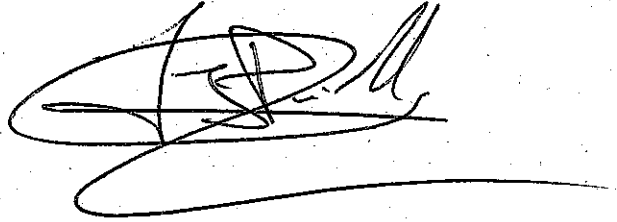
EL ALCALDE

SESIÓN
... / ...

**EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2016.-**

Se aprueba la precedente Propuesta.

EL SECRETARIO,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom, positioned below the text 'EL SECRETARIO,'.